

# Gobierno Regional del Callao

## Acuerdo del Consejo Regional N° 022

Callao, 12 de mayo de 2010

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 12 de mayo de 2010, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

### VISTOS:



El informe N° 207-2010-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y los Informes N° 28-2010-GRC/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura;

### ACUERDA:

1. Aprobar el presupuesto adicional N° 05 por S/. 62,178.21, como consecuencia de las modificaciones al proyecto original y obras necesarias en lo concerniente a la circulación exterior, tanto vial como peatonal; y Deductivo Vinculante N° 03 por S/. 14,064.72, por la no ejecución de partidas consecuencia de la no colocación de parte del pavimento rígido y disminución del área de grass, de la obra "Implementación del servicio de cirugía y medicina de día del Hospital Daniel Alcides Carrión"; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
2. Encargar a la Gerencia General Regional disponga las acciones que corresponda para la determinación de las responsabilidades administrativas que hubiere.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

### POR TANTO:

### MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
VICTOR ALBRECHT RODRIGUEZ  
PRESIDENTE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
DANTE MESA PINTO  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL